



**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 549-19**

Comodoro Rivadavia, 31 OCT. 2019

VISTO:

La vigencia de los fondos provenientes de fuente de financiamiento Dependencia 024-004 de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales F11 recursos de SECyT, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad cuenta con recursos presupuestarios administrados por la Secretaría de Investigación que provienen de la asignación anual que realiza el Consejo Superior para la investigación en la Universidad a través de la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Que es política de la Facultad alentar la actividad académica de los Institutos de investigación, de trayectoria estable en la vida institucional.

Que asimismo se prevé la colaboración en otro tipo de eventos de formación en el área de investigación de las distintas sedes de nuestra Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que la Facultad acompaña mediante recursos financieros a estudiantes en sus presentaciones a congresos y jornadas.

Que la Facultad apunta a mantener su membresía como centro de CLACSO, cuyo valor en dólar tenemos que considerar por su variabilidad y aumento.

Que el Consejo Directivo de la Facultad, a través de las resoluciones dictadas en el Visto, ha expresado su voluntad respecto de la distribución de los fondos indicados.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 28 y 29 de Octubre ppdos

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE:

Art.1º) Aprobar la propuesta de distribución de los fondos de la fuente de financiamiento dependencia 024-004 de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales F11 recursos de SECyT de acuerdo a lo expuesto en el Anexo de esta Resolución.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 549-19**

mta  
p/g

Sra. Marta Mabel Guaytima  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

.../12.-

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 549-19**

ANEXO

Actividad	Responsable	Monto
IESyPPAT	Brígida Baeza	\$20000
IGEOPAT	Alejandro Monti	\$20000
ILLPAT	Dora Beatriz Neuman	\$20000
INSHIS	Gonzalo Pérez Álvarez	\$20000
Membresía CLACSO	Cuota anual	\$75000
Encuentro de investigación y docentes investigadores	Sec. de Investigación	\$42000

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*